



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 81
ANT. : Ordinarios N°s 612 y 672, de fechas 06 y 22 de agosto de 2024 respectivamente, N° 902, de fecha 09 de octubre de 2024 y N° 1137, de fecha 19 de noviembre de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Bío Bío.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N° 782, de fecha 29 de julio de 2024, N°s 920, 1067 y 1069, del mes de agosto de 2024, N° 1542, de fecha 02 de octubre de 2024 y N°s 1895, 1955 y 1957, del mes de noviembre de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Bío Bío, mediante las cuales se inscriben a INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Y OTROS, el Registro Nacional de Contratistas del MINVU. N° 16, DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 782, 920, 1067, 1069, 1542, 1895, 1955 y 1957, ya individualizadas.

Santiago, 21 enero 2025

A : **GUILLERMO SEPÚLVEDA FUENTES**
ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TÉCNICOS Y CONTROL ENTIDADES
PATROCINANTES REGIÓN DEL BÍO BÍO
DE : **VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL**
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C1	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	77.814.007-1	782	29-07-2024	1478	14-11-2024
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA FRANCISCO FERNANDEZ CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.631.096-6	920	05-08-2024	1301	14-11-2024
INGENIERIA Y CONSTRUCTORA CANALES Y AGURTO SPA	76.542.705-3	1067	14-08-2024	1481	26-11-2024
CONSTRUCTORA KAIZEN SPA	77.967.153-4	1069	14-08-2024	1483	28-11-2024
CONSTRUCTORA ALIWENKO SPA	77.473.954-8	1542	02-10-2024	1480	26-11-2024
PATAGUAL HOME SPA	77.057.384-K	1895	12-11-2024	1479	25-11-2024

CONSTRUCTORA GENOVEVA SPA	77.255.869-4	1955	15-11-2024	1482	28-11-2024
EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JBT LIMITADA	76.056.022-7	1957	15-11-2024	1002	26-11-2024

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI V. Y U. REGION DEL BÍO BÍO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G